MEM19-011397

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.612.133 — CONTRATO No. 620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de La Palma, Yacopí, Topaipí, Pacho, Caparrap, Guaduas, Nimaima Sasaima, San francisco, Nocaima, La vega, Vergara, Bituima, Villeta, Quebradanegra, Útica La peña, El peñón, Paime, San Cayetano y Villa Gomez Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanza las 188 personas el cual detallo a continuación: 33 personas activas, 142 culminadas, 8 por investigación por abandono del proceso, 5 por causal sobreviniente, 1 persona inactiva del proceso y 2 en proceso de traslado; Durante el mes de junio se contactaron y se tomo asistencia de 2" personas ; Asi mismo se viene acompañando en la formulación y radicación del BIE a las PPRS con CODA Nc. 28-00572 y 0390-06; PR con codigo SIR 60-10213. Se radicaron los siguientes BIES: 23316 y 29369 y el proyecto productivo PRE-PP-29168 : En articulación institucional la ARN GT Cundinamarca Boyacá con el Centro Agro Industrial y Empresarial de Villeta formuló y postulo dos unidades de negocio para Fondo Emprender de PR con el código 60-08000 y 60-05931 garantizando la participación activa para promover sus proyectos productivos. Asi mismo se viene incluyendo gradualmente a la población en formación académica (3 beneficiarios) en instituciones educativas en sus regiones o tambien en el programa de Maestro Itinerante Promovido por la UNAD. En este mes se inscribió a formación para el trabajo la PPR con CODA No 0012-13 al programa tecnológico de seguridad y salud en el trabajo promovido por el SENA. de otro lado se están comenzando a cerrar ciclos de actividades de servicio social que se encontraban pendientes en PPRS, entre otras acciones. Se promueve activamente la validación de formación académica en San francisco. De otro lado se brindo acompañamiento a la PR con Código 60- 07952 para continuar la afiliación en COLFONDOS, asi mismo se dio a conocer a la asesora de ruta responsable el el estado de las personas asignadas con Reincorporación que se encuentran afiliadas al Régimen pensional y se confirma que a dichas personas se lesvienen consignando sus aportes mensuales a cada una de sus cuentas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de junio se levantaron cuatro instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (principalmente de carácter agropecuario o servicios) las cuales dos tuvieron concepto favorable y el resto desfavorable toda vez que no cumplieron la cita. De otro lado se levantaron instrumentos como el censo, Tasa de desocupación y/o Habitad a 26 PPRS activas. Adicionalmente se realizo la ficha de reincorporación y se continuo con la tarea de adelantar la gestión de 54 encuestas de productividad y visita domiciliaria POST el cual debe culminarse a cierre del primer semestre de 2019
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de junio se formularon 3 planes de trabajo para lograr concertarlos con los PPRS antes del cierre mensual, en el cual ya se encuentran en ejecución y de otro lado se deben evaluar a cierre mensual 10 planes de trabajo que ya tiene mas de ocho meses en ejecución. Asi mismo se continua con el desarrollo de la caracterización a participantes activos que tienen planes de trabajo en elaboración, o recientemente se trasladaron al grupo territorial, teniendo en cuenta sus caracteristicas socio económicas en el territorio que habitan con sus familias. Por lo anterior se están elaborando la caracterización de 3 personas con el animo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración, que le permitirá evolución dentro del proceso.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento diez acciones de servicio social (CODAS No 0234-15, 15-00769, 0878-12, 1548-09,25-00148, 1475-03, 27-00542, 23-01334,0314-13 y 1891-04) toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2018 en la región asignada. Asi mismo se encuentran en proceso de estructuración 2 planes de negocio y un proyecto productivo; Durante el mes de agosto de 2019 se proyecta una culminación del proceso de reintegración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	durante el mes de junio se realizo la etapa de planeación con el enlace de victimas de la Alcaldía municipal de Yacopi, en el cual se crearon compromisos para compartir agenda por la paz y posiblemente construir conjuntamente las participación de la ARN en los diferentes espacios para la paz y reconciliación. De otro lado el 28 de junio 2019, el Ingeniero Carlos Bastidas, Lider responsable del área de planeación del Municipio de Guaduas se unió a la estrategia Súmate en el cual se realizo video desde la Alcaldia de dicho municipio en el cual hablo aspectos relacionados con la Dimensión de habitad que maneja la ARN dentro de la Ruta de Reintegración de los PPRS. Asi mismo se encuentra en Formulación las UN de la PRS con código No 60-08000 y 60-05931 para Fondo emprender - Fonade; De otro lado se realizaron gestiones para promover la gestión titulada dentro de las personas sujeto de atención para que se inscriban a los diferentes programas; a la fecha se inscribió una PPR perteneciente a Villeta Cundinamarca, pero no alcanzaron el cupo mínimo para abrir el curso el SENA
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	durante este mes se realizo acompañamiento a la PDC con CODA No 28-00922 en la consecución de la pensión por invalidez en las oficinas de Porvenir S A, toda vez que le están dilatando el proceso para indemnizarlo por lo que se tuvo que ir a la Defensoria del Pueblo y al consultorio juridico para que ayuden a dar una solución, puesto que esta persona tiene unas condiciones sociales, económicas especiales, asi mismo se viene adelantando la gestión con una PPR de Villeta que tiene sindrome de Down para que asista al entorno productivo a desarrollarse en la Vereda del Toro Valle del Cauca (También el Reintegrador tres aplico instrumentos para postularlo a componente especifico). De otro lado se vienen adelantando gestiones con el Colegio IED de Topaipí, para que haga el examen de validación de la PPR con Coda No 0094-18 y continúe adelantando sus estudios. En cuanto al programa de maestro itinerante llevado a cabo por la UNAD en la primera semana de junio incluyo en el programa a un PR, localizado en Villeta Cundinamarca y ya se encuentra desarrollando el ciclo 3 en dicha institución; Se certificaron dos personas del Municipio de San Francisco y Guaduas, con ciclo 2. Se realizo gestión para subir al sistema el máximo nivel para cada uno de los PRS

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 85-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS LEON ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 812.133
CONTRATO No.	620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración dos alternativas productivas sostenibles en el largo plazo para la población asignada, las cuales este mes se adelanto parte de la gestión de requisitos como son CC, CODAS y cotizaciones para las alternativas en curso. Durante este mes se entrego planeación a la líder de ruta para realizar en el mes de septiembre una rueda de empleo, acompañada de dos talleres (Realización de hoja de vida y Identificación de habilidades y competencias) la cual se beneficiara directamente nuestra población
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se comenzó el proceso de culminación de la cuarta persona domiciliada en el Municipio de Guaduas, de acuerdo a cronograma propuesto durante el mes de febrero de 2019. Así mismo se están identificando posibles candidatos a culminarse en el segundo semestre de 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizo la etapa de planeación con la alcaldía de Yacopí para construir la forma de participación en uno de los eventos de construcción de Paz y Reconciliación posiblemente a realizarse en el corregimiento de Patevaca. De otro lado se estuvo Gestionando con la alcaldía de Guaduas la situación particular de un PDC que se encuentra en riesgo habitacional, en el cual se comenzó a promover un plan de contingencia para que consiga vivienda y desalojo rápidamente donde se encuentra actualmente viviendo
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participo activamente en la implementación de la política de Reincorporación en territorio. Se encuentra en etapa de planeación de actividades a realizarse con las alcaldías de los municipios de Villeta y Yacopí.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: Informe de BIES a tramitar en junio de 2019, informe de base de reincorporación, cronograma de actividades quincenal , Cronograma de seguimiento de ISUN, informe de gestiones institucionales durante el primer semestre de 2019 con el Sena, envió de actas de las gestiones adelantadas con el Sena programación de gastos de viaje transporte y viáticos. Legalización de viajes, informe censal en salud e informe mensual. se informaron avances del tablero de Gestión de junio (pensiones, atención, FA,) Postulación de una PPR a componente especifico, Informe de fidelización, Proyección de gestión con el SENA segundo semestre, Informe de actividades productivas de PRS y por ultimo informe de alertas de planes de trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza información de contacto de PRS - PPRS de manera permanente y se realizó el cierre de los acuerdos para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia y toma dactilar a las PPRS en el sistema ARPA; Para el 2019 se están elaborando tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PRS. Así mismo se diligenciaron planillas de asistencia de personas de reincorporación atendidas durante el mes de junio de 2019 y se pasaron al area tecnica para su correspondiente digitación. y ser incluidas en SIR; Se subió al sistema documentos de identificación certificados de estudio de PRS e inclusión de actores externos (Proveedores para proyectos productivos)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Enticad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de junio se comenzó con el tramite de diferentes documentos para la culminación exitosa de PPRS así mismo para legalizar la documetacion del servicio social de PPRS y adicionalmente los soportes necesarios para radicar 2 BIES y un proyecto productivo de una PR. De otro lado se estuvo tramitando documentos del área jurídica pertenecientes a 4 personas que han hecho parte del proceso (Actos administrativos y cartas de compromiso) entre otros. De otro lado se realizo seguimiento a 2 traslados pendientes y realizar seguimiento de documentos bancarios enviados al nivel central de PPR de Guaduas. Seguimiento al proceso de actores externos. Preparación de documentos para comité de gestión interna y entrega a gestión documental de las actas de actores externos emitidas duran el mes de junio de 2019
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los días 17 y 18 de junio, se realizo la revisión de proyectos en la mesa de productividad, además se alimento base, producto de dicha revisión (BIES y PROYECTOS PRODUCTIVOS) en el G T . Presentación de BIES,y PROYECTOS PRODUCTIVOS con las correcciones respectivas y validación de carpetas para radicar durante junio de 2019. De acuerdo a directriz de la coordinación se viene desarrollando la estrategia de fidelización con el apoyo de Ginna Guauque y se viene adelantando gestión con la estrategia súmate. Se levantaron 2 actas de reunión con actores externos y Seguimiento - acompañamiento de Instituciones en formación Academica FA (Fundetec en Santander IE San francisco).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

JUAN CARLOS LEON ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eunice Esquivia – Fredy Lara.

Fecha VoBo: 04/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"